



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 FEB. 2016

Decreto Exento N° 0435 /

**Vistos:**

1. El Decreto Exento N° 0644 del 18 de Febrero del 2015 que fija orden de subrogancia en Administración Municipal por ausencia del Titular.
2. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que complementa el orden subrogancia en Administración Municipal por Ausencia del Titular.
3. Teniendo Presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modifica por la Ley N° 19.602 de 1999

**Decreto**

1. Designase Administrador Municipal subrogante a don Jorge Wladimir Villalobos rodriguez Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 05 de Febrero del 2016, mientras dure la ausencia del titular del cargo.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Control
  - Departamento de Salud
  - Departamento de Educación
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- LAAC/NEFR/cgtt.-

Departamento de Personal.-